

REUNIÓN DGMN

written by cgamboa | Abril 30, 2024



Hoy hemos tenido una reunión con el director de la DGMN y su equipo asesor para conversar temas que hoy nos perjudican en la aplicación del reglamento complementario. Le expusimos los casos de usuarios a lo largo del país que reflejan no sólo la disparidad de criterios, sino la creación imaginativa de normas, plazos y requisitos que no existen en ninguna parte.

Conversamos por más de 2 horas, le relatamos casos concretos y le expusimos nuestras preocupaciones, pero también le hablamos de nuestra propuestas y de nuestra disposición a ayudar en la implementación de un reglamento que, desde nuestra perspectiva, siempre adoleció de problemas.

Se explico porque nuestro “tiro deportivo” es tan diferente al tiro institucional militar, se habló de los campos de tiro deportivos, de la tradición de sus costumbres, y de las limitaciones absurdas que nos han colocado con esta legislación y de cómo proponemos implementar y ejercer un control eficaz y eficiente, pero que no abuse y pase a llevar a los legítimos dueños de armas de fuego, así como a los clubes deportivos, los cazadores y coleccionistas.

Tenemos mucho trabajo por delante, hay que sistematizar mucha información para poder ir buscando soluciones reales.

Le hicimos ver claramente nuestras reservas y aprehensiones respecto al Reglamento complementario y especialmente sobre

quienes participaron de su redacción, de sus actitudes pocas respetuosas de los acuerdos que en aquella oportunidad habíamos adquirido.

A la hora de hacer el balance, debemos señalar sin duda alguna que fue positivo y porque no, también prometedor. Pero hay mucho trabajo que hacer.

Es esencial que cuando cada uno de los usuarios de la ley tenga un problema o se le impida efectuar un trámite, se nos informe, con un relato de lo que sucedió, identificando quien y en que AF fue el problema. Cada una de estos eventos serán comunicados por nosotros al director vía OIRS, pero también por vía directa al director. Esta es la única manera de detectar y explicitar los problemas. identificar los puntos críticos y comenzar a solucionarlos.

Como primer paso acordamos cooperar en la redacción de un Manual de Procedimientos, que nos permita transparentar la implementación de este Reglamento.

De nosotros depende en gran medida esta primera etapa.